

CONSTANCIA SECRETARIAL: Manizales, 17 de marzo de 2021. A Despacho de la señora Juez informando recibido de oficio.

Ilida Nora Gald.

ILDA NORA GIRALDO SALAZAR
Secretaria

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS
Manizales, diecisiete (17) marzo de dos mil veintiuno (2021)

Radicado 17001-31-10-006-2019-00285-00
Ejecutivo de Alimentos

Vista la anterior constancia, se agrega y pone en conocimiento de la parte actora el oficio recibido de la empresa Autolegal S.A., advirtiendo que el señor Giraldo Ospina laboró en dicha sociedad hasta el 10 de febrero de 2021.

De otro lado, se advierte a la parte demandante, demandada y demás intervinientes, de la obligación que les asiste de dar cumplimiento al artículo 3 del Decreto 806 del 2020, es decir, que de cualquier memorial que se envíe con destino a este proceso, simultáneamente se envíe un ejemplar a la contraparte y demás sujetos procesales, so pena de dar aplicación a la multa establecida en el numeral 14 del artículo 78 del C.G.P.

Todos los memoriales y/o solicitudes dirigidas en adelante con destino a este proceso, deberán remitirse con la identificación del tipo de proceso y radicado, **únicamente** a través del aplicativo del **Centro de Servicios Judiciales:** <http://190.217.24.24/recepcionmemoriales>

NOTIFÍQUESE

Paola Janneth Ascencio Ortega

PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

IN

<p>JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO MANIZALES – CALDAS NOTIFICACIÓN POR ESTADO El auto anterior se notifica en el Estado No. 048 el 18 de marzo de 2021.</p> <p><i>Ilida Nora Gald.</i></p> <p>ILDA NORA GIRALDO SALAZAR Secretaria</p>
--

 <p>Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia</p>	<p>PROCESO: GESTION DOCUMENTAL</p>	<p>CÓDIGO: CSJCF-GD-F04</p>	
	<p>ACUSE DE RECIBIDO: ACUSE DE RECIBIDO PARA LOS DOCUMENTOS ENTRANTES PARA LOS DESPACHOS</p>	<p>VERSIÓN: 2</p>	

Centro de Servicios Judiciales Civil y Familia - Manizales

Acuse de Recibido

FECHA: Viernes 12 de Marzo del 2021

HORA: 3:26:17 pm

Se ha registrado en el sistema, la carga de 1 archivo suscrito a nombre de; **MARIA GILMA SARMIENTO MORENO**, con el radicado; 201928500, correo electrónico registrado; magisa2008@gmail.com, dirigido al **JUZGADO 6 DE FAMILIA**.

Si necesita comunicarse con el Centro de Servicios, puede hacerlo dentro de los horarios establecidos al teléfono de atención al usuario, (+57) 321 576 5914

Archivo Cargado
Manizales.pdf

CÓDIGO DE RECIBIDO: AR-17001-20210312152617-RJC-15535

Palacio de Justicia 'Fany Gonzales Franco'

Carrera 23 # 21-48 Oficina 108 Manizales - Caldas

csjcfma@cendoj.ramajudicial.gov.co

8879620 ext. 11600

Manizales, Marzo 11 de 2.021

Señores
JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES
Ciudad.

Referencia: Oficio No.074

De la manera más atenta me permito informarles que el señor JORGE ALBERTO GIRALDO OSPINA identificado con cédula de ciudadanía No.75.063.774 de Manizales (Cds)laboró en la empresa hasta el 10 de Febrero de 2.021.

Atentamente,

MARIA G.SARMIENTO MORENO
DEPTO DE NOMINA